



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TÉCNICO	TRAMITADA
16	449	11/01/2016

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 1602/2007

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 12 de fecha 15/12/2015 17:01:59 se autorizó a COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA el traslado de MAQUINA LLENADORA desde SAN ANTONIO, destino QUILICURA. Que, a solicitud de COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA de fecha 11/01/2016 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

11/01/2016

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 12 / Región de Valparaíso, de fecha 15/12/2015 17:01:59 e Informe Técnico Nº 419 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

11/01/2016

Fecha hasta

14/01/2016

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

ESTA SOLICITUD HA SIDO REEMPLAZADA POR LA SOLICITUD Nº 410 Y EL INFORME TÉCNICO Nº 141. HUBO CAMBIO DE PATENTE EN EL VEHÍCULO, PATENTE ACTUAL: HPFT-74. DEBE VIAJAR CON ESCORTA POLICIAL DURANTE TODO EL TRAYECTO. DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO. DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS. PASO POR RÚTAS CONCESIONADAS DEBE COORDINARSE CON SOC. CONCESIONARIAS. SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL, SEGÚN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO Nº 293. AUTORIZADO TRÁNSITO NOCTURNO DESDE PEAJE LAMPA A DESTINO.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

LUIS MAURICIO PINTO Q.
Director Regional
Vialidad Valparaíso
V Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016